

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos

Jueves 12 de Diciembre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NÚMERO 3.043

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, por adelantado, 1.50 pesetas.
En el resto de España, por adelantado, 2.00 pesetas.
En el extranjero, por adelantado, 2.50 pesetas.
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.
Redacción y Administración: Luchambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Primeros corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1.00	0.75	0.50	0.40
Esquelas mortuorias: a una columna, 4 líneas	1.00	0.75	0.50	0.40
Esquelas mortuorias: a una columna, 4 líneas	1.00	0.75	0.50	0.40

Imprenta, Manuel Pazo, 2, bajo

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Toque de atención

Han comenzado a circular en Granada graves rumores, respecto a un considerable aumento en la plantilla de personal del Ayuntamiento, que como sabe el vecindario se halla bastante recargada, considerándose excesivo el número de empleados y demasiado altos algunos sueldos y emolumentos que disfrutaban ciertos privilegiados, pues se da el caso de asignarse fuertes sumas para gastos de material, con el deliberado propósito, sin duda, de proporcionarles un doble sueldo.

No hemos discutido nunca esta clase de cuestiones, ni somos partidarios de inmiscuirnos en ellas; pero como el abuso va alcanzando proporciones aterradoras, nos vemos precisados a intervenir, llamando a la conciencia del alcalde y de los concejales, para que cese el despilfarro y se respeten y administren los intereses municipales con más cariño que hasta ahora.

Hablábase de la creación de plazas con 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas de haber; se asegura que serán elevados los sueldos de algunos dependientes del Ayuntamiento; se anuncian cesantías de funcionarios que han venido cobrando de los fondos municipales y sirviendo a un particular, y se dicen otras muchas cosas que crispaban los nervios, motivando acrisos censuras y severos juicios sobre el mal uso que hacen los concejales de la representación que ostentan.

La plantilla de personal del Ayuntamiento ha alcanzado ya una cifra verdaderamente exagerada y es llegado el momento de que el gobernador, al examinar el presupuesto, lo examine de tendidamente, haciendo en él un espulgo, en bien de los intereses granadinos, ya que los concejales, han olvidado, según parece, que son unos meros administradores y que no están autorizados para malgastar fondos ajenos.

No hemos visto el presupuesto para 1913, ni lo hemos intentado, porque hubiera sido inútil; el año último y el anterior, desde que mandan los liberales, lo solicitamos, sin lograr que se nos pusiera de manifiesto. No podemos, pues, hacer concretas afirmaciones; más sí podemos asegurar, que las versiones aludidas han llegado a nosotros por conducto que merece crédito.

A partir del mes de Junio no se han hecho en Granada obras de importancia, limitándose la alcaldía a disponer la ejecución de las que ascienden a menos de 125 pesetas, en muy escasa cantidad. Ha obedecido esto a la falta de fondos y esta falta se debe a que no se da apropiada inversión a los ingresos municipales.

Es intolerable que en una capital como Granada, con un presupuesto de ingresos que excede en diez millones de reales, y tan necesitada de reformas y mejoras que brillan sus espléndidas bellezas, se suspendan las obras públicas municipales en el mes de Junio y todos los años se aumente considerablemente la plantilla de personal.

Los servicios municipales están dotados, hasta con exceso, en cuanto a empleomanía se refiere; gravar más el presupuesto en este particular, constituiría un verdadero caso de responsabilidad, una manifiesta inmoralidad que el gobernador no debe consentir.

Es lamentable que las únicas reformas que todos los años se introducen en el presupuesto, sean de aumento de personal.

Congreso Internacional de Educación Física

En la Facultad de Medicina de París se celebrará el 17 al 20 de Marzo de 1913 un Congreso de Educación Física. El Gobierno francés ha invitado a treinta naciones a enviar representantes a esta importante reunión.

En ella se estudiarán las bases científicas de la educación física de los escolares, los medios de levantar la energía del individuo y de la raza, a fin de combatir la mortalidad, la desobediencia y sus diversas causas: el alcoholismo y la enfermedad.

Para dar una idea de la amplitud de este Congreso, basta decir que constará de siete secciones, a saber:

- Fisiología de los ejercicios físicos.
- Ginecoterapia.
- Educación física del escolar.
- Preparación militar, gimnasia militar, equitación, tiro y sport de combate.
- Juegos de sport.
- Turismo, alpinismo, aeronáutica, yachting y canotaje.
- Grupo femenino.
- Las sesiones demostrativas de los diversos métodos de educación física ocuparán lugar preferente en el Congreso, y entre ellas sabremos:
- Mr. Demyen, que presentará su método para la educación física de los muchachos.
- El teniente Hebert, trescientos cincuenta fusileros marinos y grumetes.
- La escuela gimnástica de Jouvence.
- Los bomberos de París.
- Los escolares del Instituto central.
- Los alumnos femeninos del Instituto central de Turín.
- Los alumnos de las escuelas de Ixelles Bruselas.
- Los alumnos de las escuelas de la Villa de París.

Un grupo de niñas que ejecutará el método de Jacques Delcros.

Al mismo tiempo que el Congreso, se inaugurará en París una gran exposición de educación física y de sport.

Esta exposición se dividirá en cinco clases principales:

- 1.ª Sección científica.
- 2.ª Sección artística.
- 3.ª Sección retrospectiva.
- 4.ª Sección de agrupaciones deportivas.
- 5.ª Sección industrial.

Después de leído el programa anterior, se comprenderá el interés que ha de revestir el citado Congreso.

Las empresas de ferrocarriles y las de transportes marítimos conceden a los congresistas rebajas en los billetes ordinarios.

Para más datos y adhesiones escribir al doctor Henri Daurry, secretario general adjunto, 41 avenida de Montaigne, París.

CENTRO ARTÍSTICO

Como complemento de la exposición que actualmente celebra en esta ciudad el señor González Nieto, esta noche, a las nueve, dará este señor una conferencia en dicho centro sobre el tema «La obra fotográfica y su interpretación», desarrollando el siguiente sumario:

- 1.ª Presentación.—2.ª ¿Por qué decimos obras bellas?—3.ª ¿Puede ser bella la obra fotográfica?—4.ª Para ello ¿qué extremos ha de abarcar?—5.ª La fotografía como uno de los medios más importantes para la educación del alma colectiva hacia la comprensión de lo bello.—6.ª Conclusión y una idea para formar el Museo del Centro Artístico.

Los coliseos granadinos

El margen discrecional recomendado por el presidente del Consejo a los gobernadores civiles, respecto de las condiciones que han de reunir los coliseos sujetos a su autoridad, no es aplicable, por lo visto, a los teatros de Granada.

Don Benito del Campo, extremando su celo y diligencia, háse propuesto convertir nuestros salones de espectáculo, en muestrarios de todas las leyes, reglamentos y disposiciones sobre la materia.

El actual exagerado rigorismo del gobernador se vuelve contra él, porque si hoy necesitan determinadas condiciones para abrir sus puertas al público los teatros locales, indudablemente carecerán de aquéllas en la fecha en que dicha autoridad tomó posesión de su cargo.

Luego, antes, predominó un espíritu de tolerancia que, actualmente, absorben disposiciones, cuyo mayor o menor grado de inflexibilidad queda a merced de los encargados de desfilizarlas.

No sabemos qué papel tiene asignado en este asunto la Comisión de Espectáculos, cuando sus informes son rectificados por el gobernador, tan a raja tabla, que más que dictámenes respetables de señores cuya misión técnica debe ser casi indiscutible, son considerados como acuerdos de concejillo rural, inconsciente de sus deberes.

En el teatro Cervantes se ha atravesado la ley. Este coliseo que, a pesar de sus años, es de los pocos que en Granada reúnen condiciones para funcionar con tranquilidad para los concurrentes, intentó hace días exhibir una colección de cintas Pathé... y ¡pa! ¡thé! lo hizo! Además de pensar su osadía, con un sambeño, le cerraron per secula seculorum, a modo de penitencia, las puertas del local.

Lo malo es, que la penitencia no ya alcanza al público, sino otro medio de distracción que aquel que le proporciona el Lux Eden, (gracias, señor gobernador!) el que igualmente a unas docenas de personas, entre maquiastas, carpinteros, albañiles, acomodadores, peluqueros, aguilleros, electricistas, ordenanzas y otros muchos, que viven al calor de estos negocios.

Nuestra bondadosísima primera autoridad civil, cuyo corazón se sobrecogió ante la catástrofe de Bilbao, quiere que los granadinos guardemos luto por aquélla, encerrándonos en casa, y evitándonos además, el peligro de que se nos vaya el seso tras de una triple de buen ver...

Y dirá él: «quien quita la ocasión...»

Raimundo Domínguez

UNA CARTA

Granada 10 de Diciembre de 1912

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

May señor mío: En el número 3.037 de su diario, fechado 2 de Diciembre, en el artículo titulado «Opiniones a un beneficiado», dice «El opositor, don Ramón Solá, se retiró al terminar el primer ejercicio de la tarde» y en el número 3.038, bajo el mismo título, hace mención del último ejercicio realizado por los opositores a la plaza de tenor vacante en esta S. I. M. y entre éstos no se cita al opositor Ramón Solá, seminarista, espero de su reconocida bondad y justicia, haga constar lo antes posible en el diario de su digna dirección, que el seminarista opositor a la plaza de tenor de esta S. I. M., no se retiró de las oposiciones, actuando en todos los ejercicios. Respecto a lo segundo, tengo el honor de manifestarle, rogando también lo haga constar, que dicho opositor cantó la pieza de la...

«Bondita sea tu pureza» del profesor M. Ruiz A.

Por todo lo cual espero de usted, no desatenderá esta carta y accederá a mi justa petición, quedándole siempre agradecido.

Le doy a usted las gracias anticipadas, aprovechándome de esta ocasión para ofrecerle de usted su afmo. s. s. q. b. s. m.

Ramón Solá

NOTAS DE SPORT

Ha quedado constituida la Junta directiva de la Sociedad ciclista Velocidad-Granada, en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Gil Balón; vice, don Emilio Fernández; secretario, don Luis Espinosa; vicesecretario, don Ramón Prieto; tesorero, don Enrique González; vocales, don Antonio Álvarez, don José Orellana, don Carlos de Benito y don Manuel Gil.

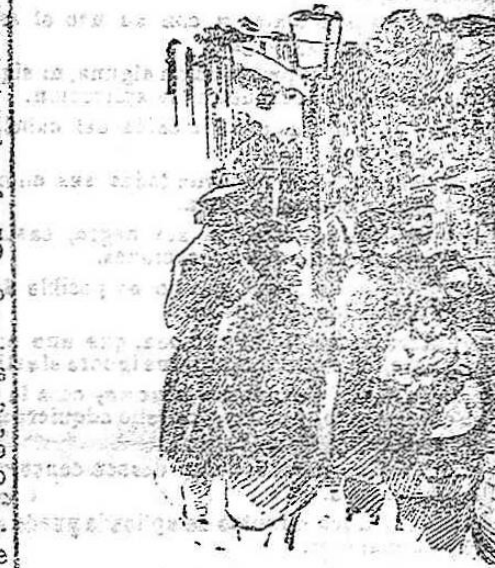
Esta Sociedad organiza paseos ciclistas todos los domingos y se propone organizar unas carreras, en las cuales tomarán parte muchos deportistas de Andalucía.

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

QUADROS DE LA GUERRA TURCO-BALKÁNICA



Artillería búlgara pasando por una aldea de la Tracia, al dirigirse hacia Andrinópolis

Lotería de Navidad

Participación en nuestros suscriptores

Todos los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que acrediten su nombre y hallarse al corriente en sus pagos, tendrán derecho a una participación en cada uno de los números.

35.405 y 35.407

cuyos billetes enteros hemos adquirido al efecto.

Cada suscriptor puede solicitar participaciones, en uno solo de estos números, o en los dos, desde una hasta tres pesetas.

Los suscriptores de la capital que deseen jugar con nosotros, deberán solicitarlo en nuestra Administración, presentando, y los de fuera, deberán acompañar a la petición su importe, y el del franqueo, si se les ha de remitir por correo el talón correspondiente.

Advertimos a nuestros favorecidos que NO PODEMOS CONTESTAR cartas que no vengán acompañadas del sello para franqueo de las mismas.

Unión Nacional de Maestros interinos

Un banal asunto y una carta

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, B. L. M. al señor don José de la Torre Reboreja y contestando su atenta le participa que tendrá en cuenta su manifestación acerca del Magisterio interino al ocuparse de reformas en el mismo. Santiago Alba aprovecha esta ocasión para reiterarle la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración. Madrid 2 de Diciembre de 1912.

Advertimos a nuestros favorecidos que NO PODEMOS CONTESTAR cartas que no vengán acompañadas del sello para franqueo de las mismas.

Unión Nacional de Maestros interinos

Un banal asunto y una carta

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, B. L. M. al señor don José de la Torre Reboreja y contestando su atenta le participa que tendrá en cuenta su manifestación acerca del Magisterio interino al ocuparse de reformas en el mismo. Santiago Alba aprovecha esta ocasión para reiterarle la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración. Madrid 2 de Diciembre de 1912.

Señor Don José de la Torre Reboreja

May señor mío: Ha sido en mi poder su grata del 21 del corriente que me apresuro a contestar, dándole ante todo mil gracias muy expresivas por la cariñosa felicitación que en ella me dedica, a la vez que tengo el gusto de manifestar a usted que con sumo empeño me interesaré en favor del asunto a que en la misma hace referencia.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.

El Conde de Romanones

Madrid Noviembre 25 1912

Como de la lectura de estas cartas y algunas más que tenemos en nuestro poder, parece que el Gobierno no se niega a hacer algunas reformas que mejoren nuestra actual situación, y contando ya con algunos señores diputados que nos apoyen, en breve será elevada nuestra solicitud al ministro del ramo.

Correspondencia particular

Priego: J. G. M. Recibida su cuota de ingreso, debe enviarnos la mensual para que le mandemos el periódico.

Cádiz: J. E. P. Recibidas las cuotas de ingreso y mensuales hasta Marzo inclusive. Como delegado en esta provincia, está obligado a remitirnos adhesiones, para lo cual ya tendrá en su poder material de propaganda.

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Asamblea del Magisterio Primario

Las asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares, la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales, personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza, para el 21 de Diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar bases, reglamento de la Nacional, examinar proyectos sobre habitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 o 15, de dicho mes, y designarán un representante con instrucciones. Puede asistir todo maestro que quiera con voz y voto. Lo propio harán las demás entidades que se invitan.

Asistirán los señores Casero, Mamparo y Puerta. Despierten y sacudan la pereza y apatía que nos consumen. Manden a su buen amigo y compañero q. b. s. m.,

Antonio Ruiz Sánchez

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el domingo, en el domicilio del presidente don Pedro Gil, Sindicato Agrícola.

Selarroc

Antonio Ruiz Sánchez

Presidían el duelo el director espiritual del finado don Manuel Muñoz; don Julián Fernández y don Aurelio Hernández.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Reiteramos a la familia del difunto el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

SOLEMNE TRIDUO

En la iglesia de San Juan de los Reyes empieza mañana un solemne triduo en honor del taumaturgo moderno San Gerardo María, predicando todas las tardes el R. P. García, de la Congregación del Santísimo Redentor.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que viene sufriendo, la distinguida señora doña Trinidad Ramírez de Arellano, esposa de don Eustasio Echevarría Moreno.

Ha estado enfermo unos días, el diputado a Cortes señor Conde de Guadalupe.

En el expés de ayer llegó a Granada el capitán de artillería don Joaquín González.

Ha marchado a Ronda el distinguido estudiante del Magisterio don José Alonso Batlle.

Igualmente marcharán a Añón los estudiantes don Félix Peralta y don Francisco Beas.

El día 8 del corriente dio a luz con toda felicidad una robusta niña, doña Consuelo Martín González, esposa del industrial de esta plaza don Victoriano Moral Fernández.

Sea enhorabuena.

Hoy regresará a Jaén, el diputado provincial don Manuel Júcar.

Se encuentra acatarrada la bella señorita Ángela España, hija del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Desémosle alivio.

Un corte de traje-automóvil

«La tienda de los gitanos», situada en la calle de S. Llamante, es sin duda, la tierra de promisión para los devotos de Caco. Raro es el día que cierra sus puertas sin apuntar una pelizza de melenas, un chaleco de Bayona, una toquilla... ¡El gran negocio!

No sabemos si la bondad de los gitanos que en la tienda se expone o la de sus dueños y dependientes, sirve de espejuelo a los pájaros... de cuenta; pero si sabemos que paso, paso, (este paso suele ser de tren expés) se van vistiendo los chicos de Manolillo con prendas que para si las quisieran muchos chicos decentes.

Antesayer, después de la comida, discutía un dependiente de la tienda con otro, que no creía en ellas, acerca de las ventajas que reporta al progreso el automóvil, diciendo: «Ojalá ahora mismo un chépe, te montas en él; la dón a la rueda y dentro de una hora estás en Alcalá».

—¿Y qué hago yo en Alcalá dentro de una hora?—interrogó el descreído, agregando: Esto no sirve para nada, déjate de infundios.

—¡Ya lo veremos!

En esta disputa, ¡zas! un precioso traje color piel de rata que con mucha etiqueta (nos referimos a la etiqueta donde se hacía mención de su precio), se hallaba colgado a la puerta del establecimiento, describió una magnífica ganona y salió disparado hacia la Plaza de Babarrambía.

—¡Que se lo lleven! ¡A ese! gritaba el dependiente antiprogresista.

—¡Aquí del automóvil!—arguyó el compañero.

Y saliendo los dos tras de la rueda, lograron darle alcance en la Plaza de las Pasiegas, no sin antes haber echado el pulmón.

El autor del hurto resultó ser un chico, el cual a cambio del traje gris, llevaba un traje de fresa, que le habrá curado, suponemos, de sus aficciones a la tela vistosa.

Nos consta que el dependiente contrario a las teorías del sport automovilista, se da hoy de bofetadas con el que no defiende la utilidad del Chépe.

ACEITES

El negocio en este artículo pasa por un período de gran expectación, a la que contribuyen el tiempo seco reinante, el producto de la motricidad, que deja mucho que desear a la demanda de los centros consumidores, ahora retraída por no poder adquirir los conserveros el aceite al precio que se cotiza.

En Barcelona, precios firmes y sin variación. Aribos escasos. Cotizanse: Andalúz superior, de 126 a 128 pesetas; idem corriente, de 121 a 122; Tortosa fino, de 139 a 140; Aragón, de 182 a 185; Urgel, de 152 a 154; Ampurdán, de 180 a 181; Mallorca segunda clase, de 143 a 145; Aceite de orujo, verde primera, a 87; idem segunda, a 80; amarillo primera, a 89; idem segunda, a 80; oscuro primera, a 75.

En Santander, los almacenistas venden como sigue: superior viejo, de 122 a 124 pesetas los 100 kilos; refinado marca «La fama» de 144 a 145; idem lata de 100 kilos a 17 y 12.

En Cartagena (Murcia), se venden a 1650 pesetas arroba, con derechos de consumos.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Información del Presidente

Madrid 11.—El conde de Romanones recibió hoy a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de los diferentes gremios, con objeto de hablarle de los presupuestos municipales.

El gremio de carnes se queja de sufrir mayores recargos, pidiendo en consecuencia mayor equidad en el reparto.

Ayer dijo el jefe del Gobierno—habló con el alcalde respecto a este asunto. Hasta hoy el pleito sigue planteado en iguales términos. El Ayuntamiento necesita arbitrar recursos y los gremios se oponen a concederlos.

Hablando de los proyectos del señor Navarro Reverter, les dedicó elogios especialmente al patrón oro. El discurso que hoy pronunciará el señor Navarro Reverter en el Congreso—añadió—constituirá el programa del partido liberal para el porvenir.

La labor preparada para la segunda etapa parlamentaria, calcula el conde de Romanones que se tardará cuatro meses en discutirla.

Tengo ganas—dijo el presidente—de comenzar la discusión del tratado franco español, en cuyo asunto se ha seguido un criterio racional no obstante las fantásticas habladurías de algunos elementos.

Entre la aprobación de las Cámaras y la sanción regia, habrá un margen natural. Con esto sé entender que si las Cortes españolas aprueban el tratado antes que las francesas, se desplazará la firma definitiva, con objeto de que coincidan las fechas de Madrid y París.

Agregó que según tiene ya manifestado en el Senado, en la discusión del tratado y su aprobación, sólo se invertiran tres días.

Aludiendo a los artículos que sobre el convenio empieza a publicar la prensa, mostró su satisfacción por tal actitud, la cual contribuirá a formar una opinión nacional.

Esta opinión—dijo—estaba latente en Francia cuando el tratado llegó a la firma.

Terminó insistiendo en los beneficios resultados de las labores periodísticas iniciadas en estos días sobre dicho asunto.

Alba

Madrid 11.—El ministro de Instrucción pública pasó la noche y día anteriores bastante molesto.

Hoy se le practicó una nueva cura.

Senador grave

Madrid 11.—El senador señor Solsona, que se halla bastante grave, continúa en igual estado.

Denuncias

Madrid 11.—El leader de los socialistas españoles, Pablo Iglesias, estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación, con objeto de presentar algunas denuncias de obreros contra supuestos abusos de varias autoridades de provincias.

La Gierva

Madrid 11.—Ha regresado a esta corte el señor La Gierva y los amigos que le acompañaron en su excursión a Sevilla.

Consejo de ministros

Madrid 11.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Firma regia

Madrid 11.—Su Magestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Nombrando jefes del regimiento de Melilla, al coronel Burgete, y del 12º de la reserva de Caballería, a don Julián Pérez.

Idem comandante de artillería de la octava región, al señor Echaluze.

De Marina: Modificando los ascensos de la artillería.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al vicealmirante chileno señor Lindor, y al auditor señor García Vega.

Id. el pase a la reserva al almirante señor Estrada.

Ascendiendo a almirante al señor Perea y a vicealmirante a don José Vidal.

Nombrando jefe de jurisdicción al señor Cincunegui, y comandante del apostadero de Cádiz, al señor Padín.

Concediendo varias cruces.

Una interpelación

Madrid 11.—El viernes explanará el señor Grijalba en el Congreso una interpelación sobre el Instituto de Reformas Sociales, en la cual intervendrán los señores La Cierva, Merino, Azcarate y otros.

Lerroux a Barcelona

Madrid 11.—El jefe de los radicales ha marchado a Barcelona. Regresará a esta corte el lunes próximo.

Comisión que se reúne. Dictamen modificado. Los que intervendrán en la discusión del tratado con Francia

Madrid 11.—La comisión que estudia el tratado hispano francés, volvió a reunirse hoy, modificando algo el dictamen, como resultado del examen de nuevos elementos de información.

En la discusión del tratado con Francia, se sabe que intervendrán los señores Maura (don Gabriel), Rodés, Gasset, Amado, Morote y Aura Boronat.

García Prieto

Madrid 11.—El señor García Prieto pasó hoy el día en su domicilio preparándose para el debate del tratado.

Nueva operación a Alba

Madrid 11.—Como tengo anunciado, hoy se le practicó una nueva operación al señor Alba.

Se hallaban presentes los señores Rivas (don Natalio), Zorita y otros íntimos.

El estado del enfermo es a última hora satisfactorio.

Despacho comentado

Madrid 11.—Es objeto de generales comentarios, el que el despacho de los ministros de turno con el rey dure largo rato.

Las personas bien informadas aseguran que en ello se halla relación con el deseo de limar ciertas dificultades para la pronta aprobación de los presupuestos y del tratado franco español.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1912

Madrid 11.—A las tres y treinta minutos de la tarde, el señor Montoro Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Pónese a debate el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de liquidación.

El señor Allendesalazar pide que se suspenda la discusión hasta que se reúnan las secciones de la Cámara y así se acuerda.

Se pone a debate el dictamen sobre la concesión del bronce necesario para la estatua que se erigirá en Alicante al señor Canalejas.

El señor Polo y Peyrolón se opone a la concesión del bronce.

El señor Calbetón defiende el dictamen, el cual es aprobado.

También se aprueban los dictámenes referentes a los ejercicios cerrados y los créditos extraordinarios de algunos departamentos.

Comienza la discusión de

El presupuesto de liquidación

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones al presupuesto.

El señor Calbetón aclara las dudas expuestas por dicho diputado.

El señor Gijarro consume el segundo turno en contra del presupuesto.

Se aprueba el dictamen y la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión y continúa la discusión de

El presupuesto de Instrucción pública

El señor Gorrada contesta al señor Conde y Luque defendiendo el proyecto.

El señor Polo y Peyrolón consume el otro turno en contra.

Le contesta el señor Cepeda.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1912

Madrid 11.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Fomento lee un proyecto, por el cual se concede autorización a la junta de obras del puerto de Ceuta para emitir once y medio millones en obligaciones al cuatro y medio por ciento de interés, amortizados durante veintinueve años, cuya cantidad se invertirá en terminar las obras por subasta del muelle de Alfonso XIII y otras que se determinarán en proyectos sucesivos.

Ruegos y preguntas

El señor Soto Reguera contestando al ruogo expuesto días pasados por el señor Salvatella, explica la dificultad de que prospere la proposición relativa a la reorganización del cuerpo de médicos forenses.

El señor Salvatella replica, que sólo pidió que se discutiera el dictamen.

El señor Amado comenta que se aprobaba ayer casi por sorpresa el proyecto de recompensas especiales al ejército de operaciones en Marruecos.

Añade que tenía pedido un turno

en el debate, proponiéndose discutir el asunto con amplia libertad.

Declara que ayer presentó en la capitania una instancia solicitando fuese retirado el actual sistema de recompensas, por parecerle perjudicial para la nación.

Anuncia una interpelación sobre el citado asunto.

El presidente del Consejo contesta que, efectivamente, tenía apuntado al señor Amado para tomar parte en el debate, pero por informes que le merecieron crédito, supo la presidencia que el señor Amado no iría a la Cámara, y por ello puso el proyecto a discusión.

El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, acepta la interpelación.

Y se entra en el

Orden del día

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley.

Se pone a discusión la petición de un crédito de 515 000 pesetas, para indemnizar al contratista del dique seco de la Carraca.

El señor Barrasa apoya un voto particular, afirmando que no debe pagarse al citado contratista por resultar inútil la obra.

El señor Barber dice que a la comisión de presupuestos sólo le importa emitir el dictamen.

El señor Pedregal hace notar la gravedad de las declaraciones del señor Barrasa, estimando que el Parlamento no puede callar después de lo que acaba de oír.

El señor Barber insiste en que la comisión deja el asunto íntegro a la resolución de la Cámara.

El ministro de Fomento explica el origen del asunto, afirmando que el error partió de la Administración al mandar construir un dique, olvidándose de hacer la dársena de entrada.

Excita a que se exijan responsabilidades, pero no se pague con el contratista, el cual no tiene culpa de nada.

El señor Remeo pronuncia algunas palabras confirmando el grave error cometido por la Administración.

Se desecha el voto del señor Barrasa y se aprueba el crédito por 104 contra 18.

El plan económico

El ministro de Hacienda expone las razones que le han impulsado a presentar los presupuestos económicos divididos en tres grupos, comprendiendo que era preciso desglosar esas materias de los presupuestos generales.

Como queda dicho la reforma tributaria abarca tres grupos que son: Contribución territorial, contribución industrial e impuesto sobre utilidades y riqueza mobiliaria.

En la contribución territorial, era necesario atender a la modificación y reforma del repartimiento del cupo y a la reforma del servicio catastral, el cual cuesta hoy carísimo.

Los registros fiscales en cambio han dado buenos resultados y por ello se mantienen en algunos tipos.

En cuanto a la contribución industrial, urge una reforma radical y por eso se ha pensado en la clasificación de las materias.

Créase una junta de contribución industrial formada por funcionarios de Hacienda y elementos contribuyentes y se harán las bases para las reformas de las tarifas y clasificaciones de tipos, formando el plan orgánico para agrupaciones de materias similares.

Se instituirá la revisión sistemática de las tarifas, especialmente las que se refieren al impuesto de utilidades.

Muestra a continuación el orador sus optimismos sobre el estado económico de España.

Añade que los presupuestos están nivelados y que el Tesoro posee en stock de oro equivalente a cien millones.

Termina diciendo que desde 1900 ha habido tantos ministros de Hacienda que por término medio cada uno de ellos ha desempeñado la cartera unos siete meses. Declara que de este modo no se puede hacer nada de provecho.

El Presidente de la Cámara dice que después del largo discurso pronunciado por el señor Navarro Reverter, puede dispensarse que lea los proyectos vestidos de paisano.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee los proyectos que en otro lugar publicamos.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los presupuestos en el Senado

Madrid 12.—La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado sobre varias peticiones de crédito con destino al ministerio de la guerra.

Respecto al presupuesto de Instrucción pública sigue la desavenencia entre conservadores y liberales, habiéndose presentado varias enmiendas.

Modificación de un dictamen

Madrid 11.—La Comisión del Senado que estudiará el presupuesto relativo a la reforma de la policía reformará en parte el dictamen de la comisión del Congreso.

El plan de carreteras

Madrid 11.—La comisión de la Cámara popular que entiende en el proyecto de ley ampliando el plan de construcción de carreteras, ha dictaminado en sentido favorable.

Sobre unos artículos

Madrid 11.—Hoy proponíase al señor Remeo preguntar al señor Moret si era autor de los artículos publicados en *El Imparcial* acerca del tratado franco español.

Al enterarse de ello el señor Moret, llamó al señor Remeo a su despacho, participándole que ni escribe ni inspira dichos artículos.

Ante esto, el señor Remeo desistió de su pregunta.

El plan económico

Proyectos de Navarro Reverter. Los leídos hoy

Madrid 11.—Los proyectos de ley que hoy ha leído el ministro de Hacienda en el Congreso, son los siguientes:

Regularización del cambio internacional. En este proyecto de ley se crea en el Banco de España un fondo de cambio en moneda, ascendiente a doscientos millones de pesetas, por mitad entre el Tesoro y el Banco, cuyo fondo se elevará más tarde a cuatrocientos millones.

La dirección estará a cargo de los altos funcionarios de Hacienda y del Banco, siendo presidida por el ministro de aquel departamento. De la administración se encargará un comité ejecutivo, formado por el subgobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el secretario de la comisión directiva.

Esta tendrá a su cargo todas las operaciones bancarias y mercantiles relativas al cambio internacional, para cuyo gradual descenso procurará que se emitan doscientos millones en billetes, cincuenta en oro y cien millones quinientos mil pesetas, canjeables por oro en España y en los Bancos extranjeros que se designen.

Se autoriza también en dicho proyecto la libre acuñación del oro y se establece la desmonetización de la plata.

Clases pasivas.—El Gobierno amortizará en un plazo de 35 años, a partir de 1º de Enero de 1914 y mediante el pago de un canon anual, el importe líquido de las obligaciones por haberes pasivos y mantiene los derechos de los perceptores de haberes y pensiones y su pago en la misma forma que actualmente rige para la ejecución de dicha operación.

Se abrirá un concurso público sobre el importe del canon anual.

Los haberes pasivos de todos los funcionarios que ingresen en el servicio del Estado después de Enero de 1914 y las pensiones de sus viudas y huérfanos quedarán a cargo del Instituto Nacional de Previsión, el cual queda autorizado para invertir parte de los fondos en la capitalización de las pensiones y su retiro al vencimiento de las mismas.

Impuesto de utilidades.—La novedad de este proyecto consiste en obligar a las Sociedades extranjeras domiciliadas en España o con Sucursal, a tributar como mínimo por el 10 por 100 del capital o del total de beneficios.

Además se suprimen los actos de liquidación por inútiles.

Supresión de los consumos.—Este proyecto, de extensísimo articulado, se abstiene de modificar las cuestiones fundamentales de la Hacienda de los Ayuntamientos, pero resuelve las formas de imposición municipal, más en consonancia con las modernas exigencias de los Municipios.

Contribución territorial.—Modifica el repartimiento del cupo y también el servicio catastral.

Contribución industrial.—Contiene las bases para la reforma de las tarifas de clasificaciones y tipos, formando un plan orgánico por agrupaciones de materias similares, y se crea una Junta compuesta de funcionarios del Estado y representantes de las Cámaras de Comercio e Industria y Fomento de la Producción de Barcelona y Círculo Mercantil de Madrid, encargada de reglamentar y proponer la aplicación de las bases tributarias.

Los otros proyectos leídos por el señor Navarro Reverter en la Cámara popular, se refieren al pago en oro de los derechos de Aduanas; a la rectificación del balance general que anualmente se presenta a las Cortes referente a la situación del Tesoro; a la extensión de derechos en la concesión del ducado de Canalejas, y a la petición de varios créditos para sufragar atenciones de diversos ministerios.

Proyectos por leer

Madrid 11.—En breve leerá el señor Navarro Reverter un proyecto de ley regulando el ingreso y ascenso de los empleados de Hacienda y fijando las escalas para el ingreso, que será por oficiales segundos y quintos, suprimiéndose el cuerpo de aspirantes, y otro extendiendo el servicio de la Hacienda pública a ciento noventa y una organizaciones administrativas de distrito con funciones de inspección, fiscalización y estadística en todos los servicios.

Moneda de níquel

Madrid 11.—A última hora se aseguraba hoy que el señor Navarro Reverter había desistido de su proyecto relativo a la transformación de la moneda de cobre en moneda de níquel.

Lo que dice Romanones

Madrid 11.—El conde de Romanones, al terminar hoy la sesión en el Congreso, decía que si no tuviese seguridad en los proyectos del señor Navarro Reverter que se discutirán, no hubiera impuesto al ministro de Hacienda la molestia de dar explicaciones sobre dicho plan económico.

El presidente del Consejo ensalzaba el proyecto relativo a las clases pasivas, el cual significa un ahorro de 40 millones en el presupuesto.

También elogió el proyecto referente al patrón oro.

Terminó insistiendo en que defenderá el proyecto del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

por 100 pesetas

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 35 84 30

• B de 25.000 " 84 50 84 35

• D de 12.500 " 84 65 84 65

• C de 5.000 " 84 80 84 80

• B de 2.500 " 84 95 84 85

• A de 500 " 85 10 85 60

• D de 100.000 nominales 85 50 85 50

En diferentes series 00 00 86 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 00 00 00 00

• B de 25.000 " 101 05 101 05

• D de 12.500 " 101 05 101 05

• C de 5.000 " 101 10 101 15

• B de 2.500 " 101 15 101 15

• A de 500 " 101 25 101 25

En diferentes series 101 10 101 10

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Plazo amortizable

Serie F de 12.500 pts. nominales 00 00 00 00

• D de 12.500 " 94 40 94 40

• C de 5.000 " 00 00 00 00

• B de 2.500 " 00 00 00 00

• A de 500 " 00 00 94 60

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 000 00 000 00

• al 4 por 100 101 70 101 65

Acciones del Banco de España 455 00 454 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 299 00 300 00

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 40 50 40 50

Id. id. ordinarias 13 00 12 50

Id. id. obligaciones 76 50 76 50

PARIS

4 por 100 exterior español 90 20 90 12

5 por 100 francés 91 65 91 50

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 6 75 00 00

Londres: Libras esterlinas 26 91 26 93

La guerra en Oriente

Marcha de plenipotenciarios

Madrid 11.—

LA SEÑORA DOÑA CONSUELO FERNÁNDEZ ARCOYA

Viuda de Ruiz

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada madre la señora doña Carlota Arcoya y Bleda, sus hijos don Eduardo, don Luis, doña Gracia, don José, doña Carlota, don Angel, doña Consuelo y don Antonio; sus hermanos don Luis, don Manuel (ausente), doña Angeles y don José, presbítero; su hija política, doña Mercedes Chena García; nietos, primos, hermanos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN una oración por el alma de la finada y ruegan se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar hoy, 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos

Fuente Vaquerías 12 de Diciembre de 1912.

No se reparten esquelas.

judicar en sus intereses a esa empresa con gestiones públicas ni privadas para evitar su funcionamiento, como tenemos demostrado con nuestra actitud durante los años que lleva establecida en esta ciudad, pero nos hemos visto precisados a emprender esta campaña, vista la forma en que el gobernador nos perjudica.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo: la sociedad «The Alquífil Mines and Railway Company Limited» contra el decreto del señor gobernador civil de 10 de Noviembre de 1911, hoy incidente. Abogados, señor Guigüer y el fiscal de lo Contencioso-administrativo; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de lo criminal: contra José Medina Leiva, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso y Jiménez López; procuradores, señores Casas y Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Fernando Mellado Mendoza, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alenao.

Expedientes

Se han elevado a la Superioridad en virtud de recurso de apelación los expedientes de los fiscales municipales de Genova y Alcaudete.

Causas y pleitos

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas y pleitos:

Causas:
Juzgado de Origen. Contra Eduardo Molina Díaz, por homicidio.
El mismo juzgado. Contra Amador Peinado Ruiz, por hurto.
Pleitos:
Juzgado de Andújar. Don Francisco Javier Rojas Ramírez en incidente de reposición, deducido contra la providencia de 26 de Octubre último por la que se declaró no haber lugar a tramitar un juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por aquél sobre nulidad de títulos, en otro de desahucio seguido en su contra a instancia de don Nicolás López Tintero.

LUX EDEN

Este cine, donde actúan la simpática canzonetista Conchita Bernabé y las hermanas Heliet, se ve todas las noches concurrido por numeroso público.
La bella Conchita y las Heliet tienen que repetir todos los números que cantan, cosechando grandes aplausos.
Hoy, jueves, día de moda, se exhibirán la película Pathe y una cinta de largo metraje.
En breve debut de renombrados artistas.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Ntra. Sra. de Guadalupe, Santos Simón y Judá y Hermenegildo mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la infrascripta de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Fe. En la Misa 3.ª oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la Fiesta.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Fe.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.
Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción. La Excelentísima señora doña Felisa de León y de Borbón, por su padre, abuelo y hermanos difuntos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas con exposición de S. D. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En el Refugio a las diez.
Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción a las doce de la mañana con asistencia del Claustro de Doctores y predicación don Juan Giladino cura propio de Fuente Vaquerías.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción a las cuatro y media de la tarde y predicación el R. P. León Ochoa.—En el Refugio a las cinco y media y predicación el señor doctor don Enrique Bermejo.—En Nuestra Sra. de los Angeles a la oración.

Visita de la Corte de Maiz.—Ntra. Señora del Pilar, en la Catedral.

El día 13, segundo viernes, celebrará la Pia Unión en la iglesia de los Hospitalitos, sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana, misa de comunión a las ocho y media; por la tarde, a las seis, exposición, rosario, letanía cantada, sermón por un padre de la residencia, ejercicio y reserva.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestras Informaciones Telegráficas y telefónicas.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a Víctor Díaz Fernández las 1.500 pesetas que depositó para responder de la suerte que pudiera caber en el actual reemplazo a su hijo Emilio Díaz Ceballos.

Gobernación.—Real orden sobre nombramientos de personal médico de las Estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan.

Fomento.—Real orden disponiendo que para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino a Exposiciones, concursos, certámenes, etc., se soliciten y sean propuestos con sujeción a las reglas que se publican.

Otra disponiendo se recuerde a los funcionarios cesantes de este Ministerio la obligación de enviar al Negociado Central los certificados o fides de vida expedidos por los Registros civiles con posterioridad a 1.º de Diciembre de cada año.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del Gobierno civil dando ordenes a los agentes de la autoridad para que vigilen toda clase de arbolados.

Edicto del Ingeniero jefe de este distrito minero, haciendo saber que don Arturo Díaz de Campos, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de una mina de plomo, con el nombre de «Nuestra Sra. de Lourdes» en término de la Peza.

Circular de la Diputación provincial respecto a los precios a que deben abonarse los suministros hechos en el pasado mes de Octubre a los cuerpos del Ejército y Guardia civil.

Otra de la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo de Granada, dando de plaza hasta el día 31 del actual para el ingreso de mozos en fila.

Edicto del alcalde de Santofé, anunciando una subasta.

Otro del alcalde de Huétor Tajir, de estar aprobada la tarifa de los artículos de comer, beber y ardar.

Otro de los alcaldes de Iteba, Jete, Campo Tejar, Beas de Guadix, Agrón, Polícar, Gorfale, Alhendón, Dilar y Gojar de estar terminado el reparto de contribución territorial para el próximo año de 1913.

Otros de los alcaldes de Albalore y Mecina Alfizar de estar terminado el reparto de Consumos.

Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

El número de la popular revista Ilustrada Nuevo Mundo de esta semana, contiene, además de las páginas corrientes, un interesante suplemento gráfico.

Hay aquí algunas de las actualidades que publica: Esquemas de «Los culpables», de «El Duende de la Colegiata» y «Fortunatos» de los hermanos Quintana; el Cementerio de los héroes del Rif; los reyes de Inglaterra plantando árboles; fotografías pintorescas de Asturias y Cataluña; las casas municipales y escuelas de Las Franguesas; la última moda femenina; Vicente Pastor en París; Benavente en el teatro de la Princesa; Mitin de los obreros católicos; «Los húsares del Kaiser» en Eslava; Ejercicios gimnásticos en San Sebastián; Los nuevos cardenales; Notas de Valencia, Barcelona, Ronda, Sevilla, La Línea, Brasil, Jaén, Fortuna, etc., y otros originales de interés.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Diciembre de 1912, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 800 pesetas

Decena
35 43 51 57 59 70

Centena
151 168 242 247 248 273 278 307 313

316 324 350 351 359 417 516 534 545

578 601 633 656 661 667 691 703 741

773 784 803 831 864 873 888 889 918

919 945 956

Mil
005 028 047 084 095 106 116 123 133

177 216 253 288 274 280 282 336 348

359 381 383 436 475 476 482 486 506

533 562 587 591 593 606 616 619 629

690 738 761 762 808 818 862 863 937

920 951 988 991

Dos mil
001 052 098 124 131 138 147 160 179

213 234 245 280 288 379 382 414 444

459 478 485 581 616 628 684 695 770

795 809 832 860 863 915 920 921 941

959 960 987

Tres mil

001 081 037 054 073 095 122 150
105 183 185 294 309 322 329 343 349
345 389 422 457 487 495 649 681 690
697 724 738 745 773 779 813 960 968
979 981 991

Cuatro mil

030 033 034 045 083 090 091 136 139
141 146 149 185 200 311 350 373 383
431 488 507 534 578 600 606 621 624
678 697 708 728 735 748 769 781 801
852 870 897 973

Cinco mil

003 024 043 058 068 070 111 137 155
175 269 272 281 283 289 302 309 341
355 386 411 437 460 462 471 508 517
534 551 571 583 595 614 707 745 792
811 820 832 833 834 849 878 888 947
487

Seis mil

016 024 092 103 110 118 148 151 164
197 205 235 291 302 313 354 381 385
410 440 471 483 496 508 513 539 552
574 597 598 605 639 654 721 769 849
862 869 884 896 904 952 983 988 994

Siete mil

005 013 015 022 106 109 119 234 252
255 269 281 304 311 318 322 325 338
379 385 399 423 424 442 496 501 521
546 567 613 654 676 718 780 809 820
879 881 492 917 986

Ocho mil

018 019 037 041 068 114 140 160 184
193 198 218 224 225 272 283 302 327
362 364 368 394 401 432 436 479 499
504 526 530 566 567 600 618 639 656
670 684 698 742 808 813 864 945 972
975 999

Nueve mil

002 019 033 040 060 105 126 156 174
199 203 245 246 253 268 332 467 474
488 539 541 592 620 636 662 683 720
802 809 877 988 917 957 977 980

Diez mil

010 070 082 096 142 193 247 253 262
282 325 357 375 396 467 471 484 493
501 509 517 544 652 697 723 732 749
768 783 785 897 931 933 971 974 986
997

Once mil

008 017 038 105 105 108 145 160 192
209 232 257 267 272 279 306 365 374
420 441 444 464 491 506 518 537 545
576 585 586 600 604 676 688 696 718
754 813 831 883 894 957

Doce mil

004 083 102 139 150 187 195 214 255
266 278 314 385 413 443 450 487 488
494 501 581 603 611 616 633 649 653
661 665 713 748 773 779 800 824 845
851 881 891 896 906 923 937 963 969
981

Trece mil

012 025 076 078 104 152 194 200 235
247 322 323 342 383 390 402 436 450
456 462 467 546 567 598 650 661 678
685 690 720 721 731 771 783 818 842
854 931 947 978

Catorce mil

026 044 059 099 106 110 151 159 160
227 290 297 300 312 325 344 349 370
382 448 475 497 507 516 526 542 556
575 613 619 647 648 668 685 696 707
729 730 735 796 803 805 830 858 876
945 962 967 978

Quince mil

053 080 128 150 168 171 191 219 233
316 318 319 350 402 407 430 432 437
456 464 471 484 665 699 722 756 764
790 807 823 826 827 836 873 889 918

Diez y seis mil

018 027 032 048 057 064 076 104 112
114 120 138 142 202 209 217 223 244
254 298 387 415 444 451 469 480 488
491 506 525 572 583 630 659 676 677
690 691 727 763 769 777 811 878 886
911 970 948 951 956 985 994

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior
Trigo. 25'56 a 27'84
Cebada. 18'79 a 30'30
Habas. 20'80 a 22'72
Maíz. 21'81 a 23'75
Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer. 909 quintales

Entrada de hoy. 43

Total. 952

Vendido. 68

Quedan. 884

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

12 reses mayores, con peso de 2124 kilos, de 1'84 a 2'10.

27 borregos con peso de 275 kilos, a 1'80.

2 corderos con peso de 20 kilos, a 1'50.

Aceites

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fuera de puertas, 49 reales. Dentro de la capital, a 61.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, a 15'62 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12'25 pesetas.

Nuevo, a 12'50. Nuevo suelo, a 10'25. Aceites viejos y residuos, a 9'75.

En Jaén: Se cotiza el aceite añejo, a 15'25 pesetas arroba; el fresco, a 12'25.

En Córdoba: Se cotiza de 53 a 56 reales los 11 y 12 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos, fuera de puertas.

Los Boques

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo resaca, a 26'70 pesetas los 100 kilos. (A 47 reales fanega.)

Cebada, a 27'77 pesetas los 100 kilos. (A 36 reales fanega.)

Habas, de 27 a 25'94 ptas. los 100 kilos. (De 52 a 45 reales fanega.)

Avena, a 24'35 pesetas los 100 kilos. (A 36 reales fanega.)

Maíz, a 21'82 pesetas los 100 kilos. (A 43 reales fanega.)

Paño seco, a 4 pesetas caca con 35 kilos.

Garbanzos, de 52'63 a 56'14 pesetas los 100

Kgs. (De 30 a 32 pesetas fanega.)

Aceite, a 119'56 pesetas los 100 kilogramos.

(A 55 reales arroba.)

Vinagre de vino, a 34 pesetas los 100 kilogramos. (A 16 reales arroba.)

Anís, a 40 pesetas el saco de 2 fanegas.

Arroz, a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

ESPECTÁCULOS

LUX EDEN

Fuición para hoy: Tres magníficas secciones, tomando parte las canzonetistas y bailarinas hermanas Heliet y Conchita Bernabé. Se exhibirán, además, bonitas películas.

Precios: Butacas de preferencia, 60 céntimos; medias, 30. Entrada general, 10 céntimos; medias, 10.



IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de hígado de bacalao.

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de:

DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

PARA ADULTOS Y NIÑOS.

«Mi hijo José, de 7 años de edad tenía principios de tuberculosa y perdía carnes a medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de hígado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podía digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No queda rastro de sus antiguos males y su actual robustez es evidente.» Concepción Pinilla de Mondrago, calle Vitoria 32-2a, Barcelona, 23 Enero 1912.

En vuestro provecho INSISTID, pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao.

Una muestra gratis le será enviada por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 333, BARCELONA, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NUESTRA

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona



A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID — Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones).—A. Covaleta, San Jerónimo, 13.—don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gernona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

MOTRIL

GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Comodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

TRASPASO

Se hace de una cartería con todo el berrametal y de la casa donde está situado dicho establecimiento.
Dará razón en Guadalupe, viuda de Joaquín Jiménez Fernández, plaza Reina Regente.

AMA DE CRÍA

Con leche fresca para casa de los padres D. Ramón, Resal de Cartuja 31, Josefa Morales García.

SE VENDE

Jamones, tocinos, manteca y buenos ahijados en BELICENA, Manuel Carrasco.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUERGER

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUERGER, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, menos se cae.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de **PASTA PECTORAL** con una **TRA TOS** elegante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamándola a las Farmacias, y la entregarán gratis.

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonas, reemplaza con ventajosas Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Vente al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS. Directores: J. BASOANS y S. BASOANS 111, CHATEAU, BARCELONA.

Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

MUJER

Nada hay tan admirable en sus efectos y curaciones como el famoso CORDIAL DE CORDIALINA del Dr. ULRICH de New York. Con su uso, la mujer recupera su belleza, su salud, su vigor, su alegría, su todo su ser, y es porque dicho cordial fortalece prodigiosamente los órganos privados de la mujer, le devuelve su salud normal y al mismo tiempo equilibra el cuerpo y todos los trastornos de la vida. No dude Ud. pruebe este gran específico que siempre le hará bien. Córtese que es el legítimo—no admita sustitutos por que ninguno se parece a este remedio, y téngalo hasta completo curación. De venta en todas las Farmacias. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MÁQUINA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHACERSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima Higiene. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

100000 del MOTRIL 169

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Según la parte de EL HEROE Y EL CESAR)

caía sobre él, permaneció tendido en la proa, devorando con su vista los débiles reflejos que percibía. Siempre tranquilo, sereno y valiente hasta la temeridad volvió a decir:

—Basta; hacia el Norte, y con precaución, pues vamos a pasar por entre las naves contrarias.
Así era efectivamente; los navíos turcos formaban el cordón ya descrito en uno de los capítulos anteriores, teniendo a espaldas, y como a la distancia de quinientas

brazas, las cuatro galeotas, donde estuvo encerrada Syra. Las barcas de Osorio cruzaron por entre dos naves de la escuadra otomana, que distaría la una de la otra cuatrocientas varas escasamente.

Un minuto después distinguió el valeroso joven otras cuatro luces, exclamando con a egría:

—Allí debe estar la «Sirena». Creo percibir su blanco busto, al reflejo del farol que alumbraba la galeota. Remad, hijos, remad, pero sin hacer ruido.

Luego le pareció ver un bulto negro que flotaba sobre el agua. Se hallaba a doscientas brazas de las galeotas y Flaviano tembló, pues creyó era un bote lleno de gente armada, que servía como avanzada a la «Sirena» y tres embarcaciones restantes que la acompañaban.

Y no se había equivocado. Dentro de un esquife pequeño y chato había seis turcos provistos de mosquetes; mas tenían apagadas las mechas y al parecer se hallaban durmien-

do. El atrevido general dijo a media voz:

—Que pare esa lancha que nos sigue, y vosotros, Mendoza, Alvaro y valientes sanjuanistas, preparad las hachas. La gente de ese bote duerme, y es preciso que vaya a despertar al otro mundo; mas sin estrépito, en ala, tendidos, así como vais; los remeros, atrás, más toda vía; no hacéis ruido; pasad junto al bote despacio, y que Dios sea con nosotros.

El esquife contrario tenía en el interior de su diminuta popa una linterna que despedía vacilante luz, tan amortiguada y opaca que era preciso estar muy cerca para distinguirla. Junto a la proa se veían seis mosquetes, en el centro dos remos flotando en el agua, y sobre las tablas del esquife, tendidos y durmiendo, seis aibaneses. Desde allí a las cuatro galeotas sólo había cien brazas de distancia.

La lancha donde iba Flaviano llegó sin hacer ruido alguno al bote, donde se hallaban los mosqueteros.

El joven general, con el hacha levantada, dirigió su ansiosa mirada al interior del esquife, exclamando:

—Duermen.
Y cogió con la mano izquierda el borde del barco contrario para que no chocara con el suyo, añadiendo:

—Fijaos cada uno en la garganta de un turco; a mi voz, herid de muerte. ¿Estáis?

—Sí—le contestaron Mendoza, Alvaro y tres sanjuanistas, con voz tan apagada que sólo él pudo percibir la frase.

—¡Mueran!—tornó a decir.

Se oyó un golpe y los seis cristianos cayeron sobre el bote contrario.
Ni un jay! ni el más leve quejido siguió a aquel acto de muerte. Las seis gargantas otomanas habían sido cortadas con fuerza y destreza sorprendentes.

—¡Murieron!—dijo Osorio con voz ronca.—¡Bien hemos dirigido los seis nuestras hachas! ¡Buen principio, pardiéz! ¡La aventura

promete! Cada uno a su puesto, y bogad hasta que lleguemos a cincuenta brazas de esas galeotas que tenemos enfrente.

Volvieron a ocupar sus sitios; los seis sacudieron sus ensangrentadas hachas, dejando atrás las dos lanchas al bote que sostenía ahora unos cuantos cadáveres mutilados.

El agua continuaba cayendo y la noche oscurcía cada instante más; Flaviano sonreía en este momento de una manera siniestra y terrible; despedían fuego sus ojos, y hasta parecían brillar sus pequeños y nacarados dientes.

Las dos lanchas se unieron quedando en el acto paradas. Habían llegado a cincuenta brazas escasamente de las cuatro galeotas. Tendido sobre la proa, como anteriormente, estudió Osorio la situación del barco que pensaba apresar; luego exclamó, dirigiéndose a los remeros:

—¡Haced la primera señal.

Y se oyó el silbido, imitando el chirrido de un ave nocturna, de que hemos hablado antes. Seguidamente añadió aquel:

—Ved la «Sirena.» ¡Oh! Sea nuestra o perezamos todos. Mendoza—añadió,—tú quedas encargado de romper las cadenas de las dos áncoras que sujetan la galeota; vos, Alvaro, coged la maroma y amarradla a la proa de la «Sirena»; vosotros, remeros, abandonad las dos lanchas y subid detrás de nosotros; si no queréis tomar parte en la refriega, permaneced a la espalda; pero en el momento que estemos todos sobre cubierta e inutilizadas las anclas, dad uno la voz de «Syra» hayamos o no vencido, pues lo que más interesa es salir lo antes posible de la línea que forman los navíos de guerra contrarios. En cuanto a vosotros, señores sanjuanistas, a mi lado y en pos de mí, herid y matad como vosotros sabéis. Ahora esperemos la segunda señal del sparano.
Ocho minutos después se oyó por